

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXVII

Número 1.351

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo-Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50,00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	» »
Suscripción-Anuncio.....	75,00	» »
Anuncios Oficiales	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	» »
Número suelto.....	1,00	» ejemplar
Id. atrasado	1,50	» »

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

El «Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el Boletín Oficial de la Ciudad

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde: Todos los días laborables de 9 a 10'30 horas, excepto jueves y sábados.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 8 y 30 a 13 y 30

Horas de despacho al público: De 9 a 13

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 13

Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

28 de Agosto de 1952

310

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto del acta de sesión ordinaria de primera citación, que celebra la Comisión Permanente del Ilustre Ayuntamiento de Ceuta el día dieciseis de Julio de 1952, a las 9,30 horas

Señores, Alcalde-Accidental, don Matías Calvo Pecino; Tenientes de Alcalde, señores Fernández Verdú, de la Torre Parrazar, Reyes Becerra y Fernández Amador; secretario accidental, señor de la Rubia Benzo; Interventor accidental, señor Quiroga Pérez.

DISPOSICIONES OFICIALES

Queda enterada la Permanente de la Instrucción segunda de la Dirección General de Administración local, dictada para la aplicación del Reglamento de Funcionarios y publicada en el Boletín Oficial del Estado del día diez del actual.

COMISION DE BENEFICENCIA

Vistos el informe de la Comisión primera, por unanimidad, Se Acuerda:

Adquirir con carácter de urgencia y en evitación de que tenga que interrumpirse el servicio, un aparato sulfurador con destino a la Desinfección municipal.

COMISION SEGUNDA

Vistos los informes de la Comisión segunda, por unanimidad Se Acuerda:

1.º—Autorizar a don Salvador Ortega Fernández para la construcción de una tejavana en el solar de su propiedad sito en Hadú, calle U núm. 5.

2.º—Aprobar presupuesto que formula el Ingeniero municipal para la reparación del ascensor de la Casa Consistorial, y adjudicar la obra a don Rafael Camacho Martos.

Seguidamente, se dá cuenta de Moción de la Comisión de Cultura, por la que se propone el aumento de las cantidades que se conceden para ma-

terial escolar y se dictan normas sobre los requisitos y tiempo oportuno de presentación de solicitudes. Y de conformidad con dicha Moción, por unanimidad Se Acuerda:

1.º—Aumentar las consignaciones de material que disfrutaban las Escuelas Municipales y Nacionales.

2.º—Aprobar las siguientes normas: a) Por los señores Maestros se formularán durante el mes de Junio las peticiones de blanqueo y material (Bancos, pizarras, murales etc.) que crean oportunos. Dichos arreglos se llevarán a efecto por el Ayuntamiento durante los meses de vacaciones estivales, al objeto de que durante el curso no haya que suspender las clases.

b) La solicitud de material pedagógico se deberá cursar durante las vacaciones de Navidad, siendo facilitado el mismo a primeros de año.

c) Los señores Maestros habrán de tener en cuenta que el material que se les facilite habrá de durar un ejercicio presupuestario completo, aun cuando el curso escolar no coincide con el mismo.

d) Se entenderán desestimadas automáticamente aquellas solicitudes que no tengan entrada en este Ayuntamiento en los plazos siguientes: las referentes al grupo a) entre el quince y el treinta de Junio, y las relativas al grupo b) entre el quince y el treinta y uno de diciembre.

e) De estos acuerdos se dará cuenta al señor Inspector de Enseñanza Primaria, con objeto de que a su vez las traslade a los señores Maestros.

COMISION TERCERA

Vistos los informes de la Comisión de Hacienda, por unanimidad Se Acuerda:

1.º—Devolver a la casa Ybarrola S. A. la cantidad de once mil setecientas treinta y dos pesetas con ocho céntimos, correspondiente a arbitrios satisfechos por importación de mercaderías.

2.º—Menifestar a doña María Moreno Hillarejo que no puede ponerse a su nombre el recibo por Alcantarillado de la finca número 20 de la Barriada España, hasta que no acredite en forma fehaciente su propiedad sobre la misma.

3.º—Conceder baja en el Padrón de Vitrinas a don Murijmal Decomal.

4.º—Adquirir seis albúmes para fotografías a don Francisco Molina Sánchez.

COMISION CUARTA

Vistos los informes de la Comisión de Personal, por unanimidad Se Acuerda:

1.º—Adquirir ocho pares de gafas «filtral», especiales contra deslumbramientos a la Casa Parres, con destino a los conductores del Parque de Bomberos.

2.º—Reconocer al Recaudador de Arbitrios don Antonio Parra Perez a efectos de percibo de quinuenios, el tiempo durante el que percibió jornales como Vigilante.

3.º—Reconocer al Fiel de Arbitrios don Eusebio Estebal Gil como tiempo de servicio, a todos los efectos.

4.º—Conceder el reingreso al Guardia Municipal excedente don Cristóbal Benítez Borrego, con derecho a ocupar la primera vacante que se produzca.

5.º—Que por los últimos adjudicatarios de los concursos de prendas y efectos para el personal, se confeccionen vestuarios completos para los cuatro Guardias municipales recientemente ingresados.

6.º—Desestimar petición del empleado jubilado don Antonio Sánchez Ledesma, sobre aumento del haber pasivo que percibe.

COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL

Vistos los informes de la Comisión de Patrimonio, por unanimidad Se Acuerda:

1.º—Declarar de utilidad pública, a efectos de expropiación forsoza el derribo de las viviendas números 6, 24, 16, 17, 20, 21, 22 y 31 del Llano de las Damas, que se encuentran enclavadas en la zona afectada por la apertura de la calle de Enrique el Navegante. En cuanto a la Escuela Municipal enclavada en dicha zona, se procederá al derribo de la parte que le afecte y se construirá con los materiales útiles una planta análoga a la desaparecida a cuyo efecto redactará el señor Arquitecto municipal el correspondiente proyecto.

2.º—Desestimar petición de María Segundo Trabajo, que solicita se le condonara la deuda de dos años de alquiler que satisface por la vivienda que ocupa.

3.º—Acceder a la legitimación del terreno propiedad del Ayuntamiento, en que se encuentra edificada la casa número cuatro de la calle A de la Barriada del General Sanjurjo, a favor del propietario del inmueble, don Antonio Vega Cebrián.

4.º—Aprobar presupuesto-liquidación de las

obras de carpintería, efectuadas por don Juan Jiménez Aguilar, en diferentes viviendas de la Barriada del General Sanjurjo.

SECRETARIA

Se da cuenta de expediente instruido para la adquisición de una máquina de escribir, por unanimidad Se Acuerda:

Elevar a definitiva la adjudicación provisional del concurso que la Mesa realizó a favor de Comercial Maza Limitada.

También se da cuenta de expediente de concurso instruido para la instalación del alumbrado Exterior del Real de la Feria, y por unanimidad Se Acuerda:

Elevar a definitiva la adjudicación provisional que la Mesa realizó a favor de Molina S. L., quien se comprometió a realizar la instalación, por la cantidad de veintiseis mil setecientas cincuenta pesetas.

Visto el expediente instruido para cubrir por concurso-examen una plaza de Auxiliar de Jardines, por unanimidad y de conformidad con la propuesta del Tribunal, Se Acuerda:

Nombrar Auxiliar de Jardines, a don Juan Amores Fuentes.

Visto el expediente instruido para cubrir por concurso examen una plaza vacante de Bombero de segunda, más las que se pudieran producir hasta el momento de la calificación definitiva, y teniendo en cuenta también el acuerdo adoptado por la Permanente en la anterior sesión, por el que se declaraba, vista la inutilidad física del bombero Antonio López Mora, la existencia de otra vacante, por unanimidad y de conformidad con la propuesta del Tribunal examinador, Se Acuerda:

Nombrar, por el siguiente orden, a don Luis Zapater Villegas y a don Manuel Toset Castellero, bomberos de segunda de este Ayuntamiento.

OFICIOS

Se da cuenta de Oficio del Ilmo. y Magnífico Rector de la Universidad Literaria de Oviedo, en que pone a disposición de este Ayuntamiento una Beca de alumno interno para asistir al Curso de Verano que se celebrará entre los días 25 de agosto y 24 de septiembre, Acordándose, por unanimidad.

Publicar un anuncio en la Prensa, con objeto de que los estudiantes ceutíes puedan presentar las oportunas solicitudes.

Visto saluda del Vicepresidente de la S. D. Ceuta, por unanimidad Se Acuerda:

Adquirir invitaciones, para la verbena que dicha Sociedad celebrará en los Jardines de San Amaro.

Visto oficio del Arquitecto municipal, por unanimidad Se Acuerda:

Devolver a don Gabriel Rocamora García la fianza depositada para responder de las obras de reparación de la vivienda del Guarda de San Amaro

Vista la cuenta formulada por el señor Depositario municipal y el informe de la Intervención de los fondos municipales, por unanimidad Se Acuerda:

Aprobar la cuenta de ingresos y pagos verificados en el primer trimestre del ejercicio de mil novecientos cincuenta y dos.

Vista la cuenta formulada por el Depositario municipal y el reglamentario informe de la Intervención de fondos, por unanimidad Se Acuerda:

Aprobar la cuenta del primer trimestre del ejercicio de mil novecientos cincuenta y dos, correspondiente a fondos fuera de presupuesto, según la cual ascienden los ingresos a la cantidad de quinientas noventa y seis mil trescientas ochenta y dos pesetas con seis céntimos y los pagos a ciento ochenta y tres mil novecientas cincuenta y tres pesetas con treinta y tres céntimos, quedando una existencia en Caja de un millón ochocientas seis mil cuatrocientas ocho pesetas con ocho céntimos.

Vista la nota presentada para el arreglo del despacho del Director de la Prisión del Partido, por unanimidad Se Acuerda:

Adquirir el mobiliario relacionado, que importa la cantidad total de mil seiscientas noventa y una pesetas.

Se da lectura, previa declaración de urgencia, a Moción que formulan conjuntamente los Tenientes de Alcalde, señores Calvo Pecino y de la Torres Parrazar, en que señalan que el Ayuntamiento de Ceuta se dispone a conceder a sus empleados, para dar cumplimiento al artículo 85 del Reglamento de Funcionarios de Administración local, una paga extraordinaria con motivo de la festividad del 18 de Julio beneficio que se extiende sólo a los que disfrutan de nombramiento en propiedad. Y solicitan se haga extensivo a eventuales y temporeros, con lo que todos cuantos dedican su actividad al servicio de la Corporación disfrutarán en toda su integridad de la política generosa del nuevo Estado, con la que siempre ha estado compenetrado este Ayuntamiento, Acordándose de conformidad con 1ª referida Moción,

Conceder una mensualidad extraordinaria de su haber o jornal a todos los empleados eventuales o temporeros al servicio del Ayuntamiento.

En relación con el anterior asunto, solicita el señor Reyes se haga extensivo el beneficio también a las clases pasivas de este Municipio, petición a la que se adhieren el señor Calvo Pecino y el señor de la Torre como Vicepresidente-Inspector y Vocal, respectivamente, del Montepío de Funcionarios municipales, Y por unanimidad Se Acuerda:

Conceder una (paga extraordinaria) mensualidad extraordinaria de su haber pasivo a jubilados y pensionistas, tanto del Ayuntamiento como del Montepío de Funcionarios municipales, con motivo de la festividad del 18 de julio, aniversario del Glorioso Alzamiento Nacional.

PAGOS

Previo examen de las respectivas cuentas, por unanimidad Se Acuerda:

Aprobar la relación de las facturas y recibos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

A petición del señor Reyes, por unanimidad Se Acuerda:

Autorizar la instalación de puestos de sandías y melones en las plazas y calles de la Ciudad, tal y como se hizo en años anteriores. La Comisión séptima efectuará una revisión de las peticiones hasta ahora denegados, con objeto de someterlas los más rápidamente posible, a conocimiento y resolución de esta Comisión municipal Permanente.

El señor Reyes pregunta por el estado de la reparación de la barandilla de la calle del General Franco, que derribó por accidente un camión-algibe. Le contesta el señor Fernández Verdú que la obra se encargó a un industrial de la Plaza, el cual no ha formulado presupuesto a pesar de ser requerido para ello varias veces, por lo cual se ha encargado a persona distinta, que inmediatamente dará comienzo a las obras.

Por último, y a petición del señor de la Torre Se Acuerda:

Reiterar a las Empresas de Autobuses del Servicio público la petición hecha hace unos meses de que se establezca una tarifa reducida o un sistema de bonos de precio rebajado, para los obreros que han de trasladarse a la Ciudad desde las barriadas o viceversa para incorporarse a sus trabajos, levantándose la sesión a las once y diez horas.

Aprobado en sesión de 8-8-52.

311

Junta de Obras del Puerto de Ceuta

ANUNCIO

Acordado por la Comisión Permanente en su sesión del 26 del pasado mes de Julio, la enajenación de los restos de dos cascós metálicos existentes en la Playa de San Pedro para su aprovechamiento como chatarra, se pone en conocimiento de aquellos a quienes pudiera interesar que hasta el

4

dia 10 de Septiembre se admiten proposiciones en la Dirección Facultativa del Puerto.

La adjudicación se hará al mejor postor siendo de cuenta de este los gastos de extracción y retirada del material así como los del presente anuncio.

Ceuta, 19 de agosto de 1952.

El ingeniero Director (ilegible)

313

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

Don Augusto Pérez de Vargas y Quirós, Magistrado, Juez de Instrucción de Ceuta.

Por el presente, se cita, llama y emplaza de comparecencia ante éste Juzgado dentro del término de diez días, al musulmán Enfedal Ben Hamed Balapa, a) «Roque», cuyas circunstancias se ignoran, acordado en sumario 196 de 1951 por robo, para recibirle declaración, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Ceuta a 21 de agosto de 1952.

El Juez de Instrucción,
Augusto P. de Vargas

El Secretario,
R. Alvarez

314

EDICTO

Don AUGUSTO PEREZ DE VARGAS Y QUIROS, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Alberto Font, de 27 años de edad, soltero, natural de Marrakech (Zona Francesa), de profesión mecánico, hijo de Juan y Rosalía, domiciliado en Casablanca, Boulevard de la Libertad núm. 262, para que dentro del plazo de quince días, comparezca ante este Juzgado de Instrucción de Ceuta con objeto de prestar declaración en el sumario 154 de 1952 sobre hurto, así como para que acredite la preexistencia de las prendas que le fueron sustraídas, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar. Al mismo tiempo se le instruye por medio del presente del derecho que le concede

el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para mostrarse en el referido sumario.

Ceuta 22 de agosto de 1952.

El Juez de Instrucción,
Augusto P. de Vargas

El Secretario. p. s.
R. Alvarez.

315

EDICTO

Don AUGUSTO PEREZ DE VARGAS Y QUIROS, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta.

Por el presente se cita, llama y emplaza de comparecencia ante este Juzgado, dentro del plazo de quince días, al musulmán Mohamed Ben Busta Garbau, de 31 años de edad, soltero, hijo de Busta y Sahara, con residencia en la barriada del Príncipe, barraca frente a las escuelas, donde no ha sido habido, para recibirle declaración como denunciante en el sumario 177 de 1951 por robo y lesiones, cuyo sumario se le ofrece con el derecho que le concede el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, citándolo al mismo tiempo para que acredite la preexistencia de lo sustraído, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Ceuta a 23 de agosto de 1952:

El Juez de Instrucción,
Augusto P. de Vargas

El Secretario, p. s.
R. Alvarez

316

Juzgado Municipal de Ceuta EDICTO

Por el presente se cita, llama y emplaza a Helio Baudín Millán, de 26 años, soltero, natural de Málaga y cuyo actual paradero se ignora, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle de Canalejas, 10 (alto), para asistir a la celebración del juicio de faltas número 95 de 1951, seguido contra el expresado por estafa, que tendrá lugar a las diez horas del día cinco de septiembre, con los medios de prueba de que intente valerse, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a veintidós de agosto de mil novecientos cincuenta y dos.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán

El Secretario,
Enrique Ugedo.

MONTEPIO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES

ESTADO DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 1952

I N G R E S O S

Subvención del Ayuntamiento	Ptas. 50.000,00
Sellos Montepío.....	» 600,00
Intereses de pagas anticipadas.....	» 2.372,35
Pagas anticipadas.....	» 47.159,55
Jubilados condicionales	» 5.638,38
Subsidio Familiar.....	» 122.074,03
Participaciones sobre ingresos.....	» 204,82
Multas y suspensiones	» 7.037,62
Asistencia Médica.....	» 65.999,98
Intereses Banco Popular.....	» 5,90
TOTAL INGRESOS.....	Ptas. 446.025,68

P A G O S

Haberes por Enfermedad.....	Ptas. 511,20
Jubilados.....	» 83.844,96
Pagas anticipadas.....	» 49.716,95
Premios a la Nupcialidad.....	» 5.000,00
Jubilados Condicionales.....	» 5.638,38
Pensiones.....	» 140.940,30
Subsidio Familiar.....	» 71.011,65
Socorros.....	» 11.600,00
Gastos Generales.....	» 494,75
Asistencia Médica.....	» 93.041,66
TOTAL PAGOS.....	Ptas. 461.799,85

R E S U M E N

Importan los ingresos al 30 de Junio de 1952.....	Ptas. 446.025,68
Existencia en Caja al 31 de diciembre de 1951.....	» 18.037,17
SUMAN LOS INGRESOS.....	Ptas. 464.062,85
Importan los gastos.....	» 461.799,85
Existencia en Caja al 30 de Junio de 1952.....	Ptas. 2.263,00

Ceuta 30 de junio de 1952.

EL DEPOSITARIO,

Rafael Orozco

V.º B.º

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Vicente Garcia Arrazola

Intervine:

EL INTERVENTOR,

Diego S. de Mora

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno e inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro del Ministerio de Trabajo. Miembro de la «Confederación Española de Cajas de Ahorro Benéficas» y de la «Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía». Regida por su

JUNTA DE PATRONOS

Presidente: Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos

Vice-Presidente: Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en Ceuta

Vocales: Iltmo. Sr. Vicario General de esta Diócesis

Iltmo. Sr. Comandante de Marina

Iltmo. Sr. Coronel Jefe de Intervención Militar

Iltmo. Sr. Alcalde-Presidente de esta Ciudad

Iltmo. Sr. Delegado de Trabajo

Iltmo. Sr. Sub-Delegado de Hacienda

Sr. Presidente de la Cámara Oficial de Comercio

Sr. Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Sr. Jefe Local del Movimiento

Sr. Representante de la Autoridad Militar

Dos Sres. Impositores de la Caja de Ahorros

Secretario: Sr. Director de la Entidad

y administrada por su

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente: Iltmo. Sr. Alcalde-Presidente de esta Ciudad

Vocales: Iltmo. Sr. Vicario General de esta Diócesis

Sr. Representante de la Autoridad Militar

Dos Sres. Impositores de esta Caja

Secretario: Sr. Director de la Entidad

Operaciones que efectúa:

Libretas Ordinarias al 2 por 100

Libretas Escolares al 2 por 100

Imposiciones a seis meses 2,50 por 100

Imposiciones a un año 3 por 100

Cuentas corrientes de ahorros al 1%.

Custodia de Valores

Operaciones de Intercambio con las demás Cajas Benéficas de España

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 159.-Apartado, 66

DISPONIBLE

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

::: DE VINOS FINOS :::

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

Almacenistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

DISPONIBLE

AGUAS

SOUSAS - VERIN

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑON, VEJIGA

PIDALAS EN:

Casa Alfón y Comp.^a S. L.

CEUTA

OLIMPIA

**La mejor Imprenta
de Marruecos**

TELEFONO, 67

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } **IBÁÑEZ**
TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

DISPONIBLE

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1 y F. Española, 6

Teléfono, 795

DISPONIBLE

José M.ª Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 226

CASA TRELISO

SASTRERIA - CAMISERIA
ARTICULOS PARA CABALLEROS
EFECTOS MILITARES

Camoens, 21 - Teléfono 423

CEUTA

CASA BENOLIEL

CALZADOS

TEJIDOS

J. A. P. de Rivera, 14

J. A. P. de Rivera, 24

Teléfono 754

Teléfono, 322

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS

TETUAN

TANGER

Plaza de Africa 3

Mohamed Torres, 4

Velazquez 16

Teléfono, 5-8

Teléfono, 1041

Tel. 1857

DISPONIBLE

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 351

MANUEL MARTINEZ TONDAS

SERRERIA MECANICA

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Alfau, 14 1.º — Teléfonos 93 y 319

CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA

TETUAN

TANGER

Calvo Sotelo, 20

Gral. Sanjurjo, 1

Marina, 174

Teléfono, 174

Teléfono, 320

Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V I L L A

DISPONIBLE

Moisés A. Bentata Barchilón

MAYORISTA

PAPELERIA - NOVELAS - FILATELIA

Falange Española, 3

Apartado, 184 - Teléfono, 133

CEUTA

En TETUAN: Papelería Bentata
Mohamed Torres, 2 - Pje.

CURRITO «YBARROLA»

José Antonio, 8 Falange Española, 35
TELEFONOS, 481 y 323

TEJIDOS - CONFÉCCIONES - NOVEDADES

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11 Teléfono, 519

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 2-9-8 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELEFONO, 232 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfono, 197

Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271

Dirección Telefónica: AGUAS

Domicilio Social: CEUTA

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

Carbones - Consignaciones

CEUTA - TANGER

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Falange Española, 9 - Teléfono, 152

CEUTA

COMPANIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA.....

Telegráfica: FOMAFRA

Teléfonos: 577 y 807

Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet
«Villa María»

EN BARCELONA..

Telegráfica: FOMAFRA

Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 141

Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5.

Teléfono, 1222

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO, 26